

Recibido: hoy 12-sept-2022

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NARIÑO**

Municipio de Nariño Antioquia, nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

ACLARACIÓN INFORME TÉCNICO PREDIOS URBANOS

Proceso	Pertenencia
Demandante	Wilson García Franco y Freddy Albeiro Henao Gallego
Demandado	Hernán, Humberto, María Hercilia y Wilson Hernández
Identificación inmueble	Cedula Catastral: 4831001001000400016 Dirección: CR 12 N 12-01/03/05/07 Nariño Ant. Matricula: 028-11331 – Ficha Predial N°:15500133 Área terreno lote catastral 150 m2 Área lote común 72 m2
Radicado	05 483 3408 9001-2019-00007-00
Interlocutorio Civil	N°. 018

Solicito,

ANDREA ISABEL RAMÍREZ BARBOSA

Jueza juzgado promiscuo municipal Nariño Antioquia

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN

Secretario Ad-Hoc

De acuerdo a la visita realizada el día veintiséis (26) de agosto de 2022 en cabeza de la Doctora Andrea Isabel Ramírez Barbosa Jueza Juzgado Promiscuo Municipal de Nariño Antioquia y las partes interesadas en el asunto, se adquirió el compromiso por parte del perito de identificar el propietario y las mejoras del lote ubicado en la parte posterior del inmueble identificado con FMI No. 028-11331, además realizar peritaje a la habitación del primer nivel a la cual no había sido posible su ingreso.

En cuanto al predio que se localiza en la parte posterior de la edificación y de la cual se requiere establecer el propietario, una vez indagado el historial predial que reposa en la

oficina de catastro municipal dicho “solar” ha pasado por varios propietarios como se enseña en la siguiente imagen #1

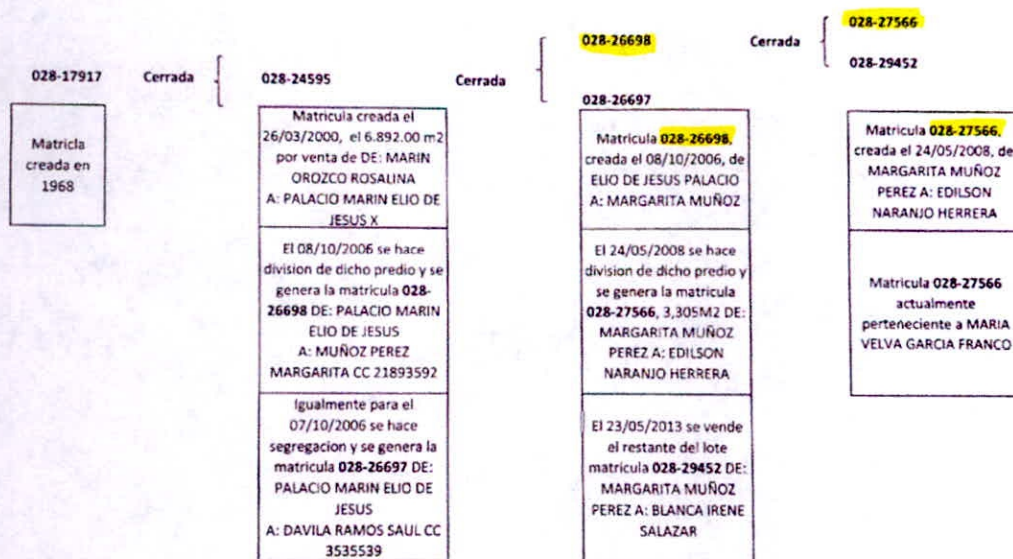


Imagen # 1

En la imagen se evidencia que el predio matriz que incluye la porción de solar adyacente al inmueble del asunto no relaciona la titularidad del mismo a la familia Hernández Hernández, ratificándose lo plasmado en el primer informe donde el solar de acuerdo al catastro municipal pertenece a la señora María Melva García Franco con el folio de matricula No. 028-27566. Esta fracción de predio cuenta con cobertura vegetal, principalmente pastos de corte, rastros bajos y en menor proporción caña de azúcar, frutales como un aguacate y un limón. Imagen # 2



También se reseña que, en la porción identificada como sótano se identifican las instalaciones internas para el suministro de gas licuado como el gabinete sin medidor ubicado en la parte externa contiguo a la puerta de acceso a este nivel, dichas obras pueden tener un valor cercano según los precios del mercado de ochocientos mil pesos (\$800.000)

En relación a la alcoba que se ubica en el primer nivel de la cual falta su caracterización, no fue posible su ingreso por que no se cuenta con las llaves.


JUAN FERNANDO OSPINA BERRIO

Perito

M.P 05238-437848

Tel: 3233649123

1. The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also mentions the scope of the study and the limitations of the study.

2. The second part of the paper discusses the methodology used in the study. It mentions the data sources and the data collection methods used in the study.

3. The third part of the paper discusses the results of the study. It mentions the findings of the study and the conclusions drawn from the study.

4. The fourth part of the paper discusses the implications of the study. It mentions the practical implications of the study and the theoretical implications of the study.